

Y ella en la sala que acostumbra para tratar
Conferia cosas tocantes al seruirio de su Mage. bien y
Utilidad de esta Republica es a saber el Sr. D. Gaspar
Delgado Llanos y Moxeda del Consejo de su Mage.
Corregidor y Capitan de Guerra de esta Ciudad, y los se-
ñores D. Anselmo Pezua de Meca, D. Juan Gregorio
Albuquerque, D. Miguel de Sevilla, D. Matheo Pedro
de Tudela, D. Alphonso Osorio, D. Nicolas Montiz
D. Ginés de Moya, D. Pedro Gomez Thomas, D. Bartolome
Garcia Barquien, D. Pedro Maxim, D. Juan Leon, y
D. Diego Leon, D. Juan Cano, y D. Juan Pedro Mo-
lina Regidores =

Juram.^{to} de los Po-
teros:

El Sr. Corregidor Dijo que hauendose citado los
Caualleros Capitulares poredula ante siem a
fin de resolver en favor de una Informacion he-
cha a pedimento de Fran.º Maria Puerta sobre el
nombram.^{to} de Dep.^{to} del Posito de Labradores = Man-
do que los Poteros Juren la Realidad y hauendose
Entrado en este aiuntam.^{to} D.º Montalban Excm.
de sala Juro por Dios y una Cruz en forma de
hauerla escutado y que los S.^{res} D.º Nicolas Leon
D.º Pedro Joseph Eoca, D.º Andres fern.º de Cazeres, y
Juan Ant.º Muro Linero, y D.º Joseph Garcia de
se hallan accidentados y los S.^{res} D.º Alphonso Matheo
D.º Joseph Albuquerque, y D.º Pedro Pezua de Meca
auerentes de esta Ciudad =

Fran.º Maria
Puerta

En este aiuntam.^{to} se a visto una Informacion
hecha a pedimento de Fran.º Maria Puerta vezino
de esta Ciudad con diferentes certificaciones que la
acompañan y otros Instrumentos a que

